INFORMATIVO Y NOTICIAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Edición Impresa

Boletín informativo

AÑO 8/2016 - N° 95 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Seguridad Social para todos

27 de abril, Día de la Seguridad Social en Paraguay

La sociedad en su conjunto debe hacer posible el bienestar y el desarrollo de sus integrantes. Esto se logra a través de diferentes organismos públicos o privados que brindan prestaciones ante diversas contingencias en forma coordinada, formando un sistema de seguridad social y que hoy surge como prioridad para satisfacer las demandas de la población.

¿Qué es la Seguridad Social?

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), define a la Seguridad Social como: "La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos."

Manual de Seguridad Social – OIT. Ginebra. 1.991.

¿Cuál es el objeto de la Seguridad Social?

El objetivo de la Seguridad Social es "velar porque las personas que están en la imposibilidad - sea temporal o permanente - de obtener un ingreso, o que deben asumir responsabilidades financieras excepcionales, puedan seguir satisfaciendo sus necesidades, proporcionándoles, a tal efecto, recursos financieros o determinados bienes o servicios".

Como puede verse, la Seguridad Social busca proteger a los individuos ante circunstancias previstas o imprevistas, permanentes o temporales, que disminuyen la capacidad económica del individuo y frente a las cuales es prudente establecer mecanismos preventivos y reparadores, financiados conjuntamente por el Estado, los empleadores y los trabajadores.

Los riesgos o contingencias que activan la protección de la Seguridad Social se pueden clasificar como sigue (VER CUADRO ABAJO).

PRINCIPIOS Y ALCANCES

Valores de la ONU

Los valores universales fueron formulados pensando en la humanidad en general, para el correcto funcionamiento de una sociedad; sin embargo, en circunstancias particulares, los individuos pueden beneficiarse con ellos.

En este sentido, se consideran valores y virtudes universales: el amor, el respeto, la felicidad, la honestidad, la tolerancia, la libertad, la humildad, la responsabilidad, la sencillez, la cooperación, la unidad, la solidaridad, la paz, y la sinceridad, entre otros.

La Carta de los Derechos Humanos

El Art. 25 hace referencia a aspectos relacionados con el nivel de vida de todo ser humano, en el que se incluyen aspectos de la familia, la salud y el bienestar con especial interés en cubrir sus necesidades primarias y de seguridad. En este sentido, señala los derechos a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

La seguridad, término que proviene del latín securitas se refiere a la cualidad de seguro, es decir, aquello que está exento de peligro, daño o riesgo o también a la confianza en algo o alguien. Algo seguro es algo cierto. La seguridad, por lo tanto, es una certeza. La seguridad es un estado de ánimo, una sensación, una cualidad intangible. Se puede entender como un objetivo y un fin que el hombre anhela constantemente como una necesidad primaria.

La seguridad social es un conjunto de medidas que la sociedad proporciona a sus integrantes con la finalidad de evitar desequilibrios económicos y sociales que, de no resolverse, significarían la reducción o la pérdida de los ingresos a causa de contingencias como la enfermedad, los accidentes, la maternidad o el desempleo, entre otras.

Fuente: Guía para el Docente - Semana para la Seguridad Social. Un derecho para todos y todas. IPS-MEC- Primera Edición.

Convenio entre el IPS y la SND

Mejorar la calidad de vida de adultos y jóvenes por medio del deporte

Convenio de cooperación interinstitucional entre el IPS en su condición de institución sanitaria y la Secretaría Nacional de Deportes (SND), institución rectora para la promoción y prácticas deportivas, se unen con el objetivo de prevenir enfermedades y mediante el deporte mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y jóvenes.

Firmaron el acuerdo el Ministro de la Secretaría de Deportes, Víctor Manuel Pecci y el Presidente del Consejo de Administración, Benigno López, en las instalaciones de la Asociación de Funcionarios del IPS (FIPSA). También participaron los Adultos Mayores del programa "Vida Plena". El mismo está vigente por 2 años consecutivos para el aporte de los recursos humanos y tecnológicos necesarios para el correcto desarrollo de cada programa, mediante el acceso a espacios deportivos.

Trasmisión en vivo de sesión a través de *Youtube*

Consejo suma transparencia a su gestión mediante la transmisión online

Celebrando sus 73 años de vida, el IPS se suma a la transparencia de gestión mediante la primera transmisión en vivo de la sesión del Consejo de administración a través del Canal Youtube, el pasado 4 de marzo . El link http://www.youtube.com/user/ipsparaguay/live estará disponible en las redes sociales para que nuestros seguidores, puedan interiorizarse de todo lo resuelto a través de este medio.

El Presidente del Consejo, Benigno López, expresó "la intención es que los asegurados estén al tanto del proceso de decisión, estamos ahora en una etapa experimental, es un hecho muy importante porque da transparencia a nuestros actos y los cotizantes podrán controlarnos y saber que discutimos e interiorizarse de la problemática del IPS".

Además declaró que "Esta iniciativa surgió del propio Consejo de Administración, con la intención de transparentar aun más todas las decisiones que se tomen con respecto a la Previsional".

Médicos especialistas se gradúan en el Hospital Central

Unos 200 médicos especialistas egresados del hospital escuela, se graduaron en un acto realizado en el salón auditorio "Olegario Ortiz Villalba" del Hospital Central.

En el acto participaron autoridades del IPS y de la UCA, directores y jefes de servicios, así como familiares de los nuevos egresados especialistas.

Estos médicos se recibieron en especialistas y sub especialistas para prestar servicios en: Pediatría, Clínica médica, Ginecología, Cardiología, Traumatología, Neurología, Terapia intensiva, Emergentología, Dermatología, Urología, Oncología, Alergia, Otorrinología y otras.

Cabe destacar que la especialización, de acuerdo a la rama escogida, tuvo una duración de 4 años, donde los mismos fueron formados por profesionales de la Universidad Católica mediante un convenio insterinstitucional, motivo por el que al Hospital Central se lo denomina "Hospital escuela".

Luego del acto, fueron recibidos los nuevos residentes, quienes inician su etapa de especialización en el IPS.

Parque de la Salud del IPS, un lugar de relajamiento

El Parque de la Salud del IPS, considerado el segundo pulmón de Asunción, está abierto a todo público de lunes a domingos, de 05:00 a 22:00 horas, en su arborizado predio ubicado en el barrio Carmelitas de Asunción y es una excelente opción en esta época de altas temperaturas para realizar actividades físicas saludables, ya sea solo o en compañía de amigos o de la familia.

De hecho, muchos padres, mientras realizan sus rutinas, dejan a los niños en el parquecito infantil, donde hay arenero, toboganes, sube y baja y casitas. Las personas mayores caminan o se sientan a disfrutar del paisaje, a conversar o simplemente leer un libro.

Constituye uno de los atractivos naturales más bellos de nuestro paisaje capitalino por ser confortable, limpio, tranquilo y seguro, ubicado en una superficie de 19 hectáreas; de las cuales, 6 se mantienen con vegetación natural virgen y son fumigadas periódicamente.

Cuenta con un circuito totalmente arbolado para caminar, trotar, realizar ejercicios físicos, con bebederos, un parquecito infantil, baños modernos y confortables y una sala de enfermería para atender cualquier emergencia o realizarse algún control de rutina, presión, peso y talla.

Además, se ofrecen clases de pilates y nutrición todas las tardes, de lunes a viernes, con un preparador físico y una nutricionista.

Se destaca que el horario de mayor concurrencia es de 17:00 a 20:00 horas, coincidente con la salida laboral y escolar, que permiten el tiempo y espacio de esparcimiento.

El parque está provisto de guardias de seguridad, quienes se encuentran en la entrada, en el estacionamiento, en cada tramo del circuito y recorriendo constantemente todo el parque.

Se recuerda que se cuenta con un vivero de plantas medicinales, forestales y frutales.

AÑO 8/2016 - N° 95 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Boletín informativo

NOTICIAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

La Frase

"Prevenir enfermedades crónicas para descomprimir presupuesto es misión del IPS."

Benigno López
Presidente del Consejo de Administración

Capacitación de funcionarios sobre "Riesgos Laborales"

¿Qué es un accidente de trabajo?
Toda lesión orgánica que el/la trabajador/a sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute para su patrón y durante el tiempo que lo realice o debiera realizarlo. Dicha lesión ha de ser producida por la acción repentina y violenta de una causa exterior. Art. 40 Ley 1.860/50 IPS.

¿Qué es una enfermedad profesional?
Todo estado patológico que sobreviene por una causa repetida por largo tiempo, como consecuencia de la clase de trabajo que desempeña el/la trabajador/a o del medio en que ejerce sus labores, y que provoca en el organismo una lesión o perturbación funcional, permanente o transitoria, pudiendo ser originada esta enfermedad profesional por agentes físicos, químicos, o biológicos. Las enfermedades profesionales son equiparadas a los accidentes de trabajo y se tratan caso por caso.

A inicios de marzo se llevó a cabo la jornada de "Capacitación en Higiene y Seguridad Laboral", en el 8vo. piso del edificio Boquerón del IPS.

La capacitación en este aspecto es de importancia para los funcionarios que desempeñan esta labor.

Prevención de "Riesgos Laborales" para informar y formar a los servidores públicos del IPS es la temática del curso que estuvo organizado por el Departamento de Gestión de Riesgos Laborales a cargo de la Abg. Yessica Ibañez.

El tema principal fue conocer los principales riesgos que se encuentran en el ambiente de trabajo y buscar concienciar a las personas sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales para evitar el aumento de accidentes de trabajo.

El disertante fue Luis Centurión de Bavay, jefe de la Sección Higiene y Seguridad Laboral de la previsional. Cabe destacar que estos cursos se realizarán durante todo el año.

JUBILACIONES

Programas previsionales de alto impacto social

Iniciativas tendientes a prevenir contingencias, en la busqueda constante de una mejor condición de vida para nuestros asegurados.

PROGRAMA RETIRO FELIZ
1.632 BENEFICIOS
En tiempo cero

PROGRAMA PREPARACIÓN DEL RETIRO

FACILIDAD DE TRÁMITES
23 CONVENIOS

A NIVEL PAÍS
26 OFICINAS

TRAMITACIÓN UNIFICADA
IPS
ANDE
CJPPA

1.632 BENEFICIOS

7 CHARLAS PREPARATORIAS
23 ACUERDOS FIRMADOS

87 JUBILADOS ANDE 2015

5 TALLERES
197 PARTICIPANTES

43 BENEFICIARIOS AÑO 2015

4 BENEFICIARIOS AÑO 2015

Equipo de trabajo

Informativos y noticias del IPS
Responsable: Gabinete de Presidencia
Elaborado por: Oficina de Comunicación Institucional del IPS
Colaboradores: Oficina de Prensa y Relaciones Públicas
Impreso en los talleres de la Imprenta del IPS

Para utilizar el contenido citar la fuente - Año 2016

Oficina de Comunicación Institucional - Edificio Renta Palma ✉ Palma esq. Colón - 6to. Piso ☎ (021) 449 333 ✉ gp-oci@ips.gov.py